



Municipalidad de  
**Los Surgentes**  
PROVINCIA DE CÓRDOBA



**Desarrollo  
Sustentable**  
GESTIÓN PAULA CÓRDOBA

## DECRETO N° 030/2019

VISTO:

Los términos de la Ordenanza N° 1368 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes, en sesión extraordinaria del día 11 de Febrero de 2019 y notificada a este Departamento Ejecutivo Municipal el día 12 de Febrero del mismo año.

Y CONSIDERANDO:

La importancia que la misma reviste, merece la aprobación de este D.E.M., por tratarse del llamado a licitación pública de precios para contratar la Obra: "Renovación Red Distribuidora de Agua Potable" a ser financiada con fondos del ENOHSA a través del Programa PROMES.

POR ELLO:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES  
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS  
DECRETA

Art. 1º: PROMULGASE la mencionada Ordenanza N° 1368 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Los Surgentes el día 11 de Febrero 2019, por tratarse del llamado a licitación pública de precios para contratar la Obra: "Renovación Red Distribuidora de Agua Potable" a ser financiada con fondos del ENOHSA a través del Programa PROMES.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 06 de Marzo 2019.

M.M.O Celso O. Beltramo  
Sec. de Gob. y Obras Públicas



Cra. Paula A. Córdoba  
Intendente Municipal